



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 18 de diciembre de 1967

Núm. 290

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar, donde permanecerá hasta el recibo del

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4.615

Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de agosto de 1967.

(Continuación Véase "B. O." núm. 288)

Día 5

- 5123 Sástago. - José Piñol Piñol
- 5124 Id. - Román Estrada Sariñena
- 5125 Sisamón - Juan-Lorenzo Yayüe Gutiérrez
- 5126 Tauste - Andrés Leciénena Salas
- 5127 Id. - Joaquín Gallart Castán
- 5128 Id. - Manuel García Pueyo
- 5129 Utebo - Agustín Salas Cabezas
- 5130 Torres de Berrellén - Ernesto Pérez Latorre
- 5131 Villamayor - Benjamín Esteban Solanas
- 5132 Villanueva Gállego - Evaristo Calbo Blasco
- 5133 Zuera - Ramón Alcubierre Aladrén
- 5134 Zaragoza - Florentino Sarasa Ezquerria
- 5135 Id. - Santiago Torres de Val
- 5136 Id. - Carlos Serrano Moreno
- 5137 Id. - Jesús-Juan Carcavilla Lahera
- 5138 Id. - Enrique Guallar Alcolea
- 5139 Id. - Luis Larraz Lázaro
- 5140 Id. - Emilio Mompín Agustín
- 5141 Id. - Felipe Marco Blasco
- 5142 Id. - Pablo Alquézar Gavín
- 5143 Id. - Antonio Lapuente Bueno
- 5144 Id. - Jesús Blasco Lázaro
- 5145 Id. - Emiliano Blasco Lázaro
- 5146 Id. - León-Miguel Andrés Morlanes
- 5147 Id. - Andrés Castellot Giménez
- 5148 Id. - Román Pina Crespo
- 5149 Id. - José Alfaro Garcar
- 5150 Id. - Emiliano Pueyo Duarte
- 5151 Id. - Efrén Camarero Quintana

- 5152 Id. - Ramón Sancho Izquierdo
- 5153 Id. - Ignacio Utrilla Giménez
- 5154 Id. - Mariano Alcaine Briega
- 5155 Id. - Rafael Calvo García
- 5156 Id. - Francisco Garcés Mateos
- 5157 Id. - Manuel Alvarez Simón
- 5158 Id. - Vicente Esteban Sanz
- 5159 Zaragoza. - Jesús Alonso Velosilla
- 5160 Id. - Amelio Aranda Aranda
- 5161 Id. - Abel Valenciano Jiménez

Día 7

- 5162 Id. - José Inocencio Alfaro Giménez
- 5163 Id. - José María Gil Aced
- 5164 Id. - Santiago Brunet Larroche
- 5165 Id. - Luis Pérez Maqueda
- 5166 Id. - Esteban Naya Campos
- 5167 Id. - Pedre Fernández Ascaso
- 5168 Id. - Antonio Santos Romero
- 5169 Id. - Abdón Medina Barbero
- 5170 Id. - Ignacio García Aparicio
- 5171 Id. - Francisco García López
- 5172 Id. - Luciano Pérez Valls
- 5173 Id. - José Miguel Hernández Vicente
- 5174 Id. - Ricardo Martín Rodrigo
- 5175 Id. - José Aina Soriano
- 5176 Id. - Pascual Naya Gálvez
- 5177 Id. - José Corzán Palacios
- 5178 Id. - Marino Adán Anadón
- 5179 Id. - Emiliano Ugencio Carrasco
- 5180 Id. - Tomás Hernández Rubio
- 5181 Id. - Jesús Berges Acero
- 5182 Id. - Virgilio Marina Gómez
- 5183 Id. - Francisco Naveria López
- 5184 Id. - Fernando Bagüés Martín
- 5185 Id. - Manuel Bagüés Gimeno
- 5186 Id. - Julián Giral Ariza
- 5187 Aguarón. - José Rueda Hernández
- 5188 Agón. - José Luis Carabantes Velázquez
- 5189 Alfamén. - Antonio Arnal Losilla
- 5190 Id. - León Jimeno Losilla
- 5191 Alhama Aragón. - Matías Betrián Moros

5192 Id.—Miguel Marco Ortiz
 5193 Cariñena.—Miguel Lejarraga Laín
 5194 Daroca.—Antonio González Bachiller
 5195 Id. Delfín González Gimeno
 5196 Epila.—Inocencio Eja Rodríguez
 5197 Fuentes Ebro.—José Miguel Sanz
 5198 Juslibol.—Gaudencio Vicente Garrido
 5199 La Almunia.—Antonio López Romeo
 5200 La Cartuja Baja.—Romualdo Carraj Belenguer
 5201 La Joyosa.—Jesús Gracia Borobia
 5202 La Muela.—Alfonso Casanova de Torres
 5203 Id.—Antonio Casanova de Torres
 5204 Id.—Jesús Casanova de Torres
 5205 Id.—José Casanova Amed
 5206 Mainar.—Jesús Hernando Julián
 5207 Magallón.—Alberto Romero Santamaría
 5208 Morata Jalón.—Angel Alonso Rodrigo
 5209 Id.—Celestino Anoro Aznar
 5210 Quinto Ebro.—Vicente Abenia Galán
 5211 Ricla.—Gonzalo Peirona Barcelona
 5212 Rueda Jalón.—Máximo Valero Gracia
 5213 Id.—Mario Valero Gracia
 5214 Tarazona.—José Lorenzo Izquierdo
 5215 Tauste.—Manuel Ansó Urchaga
 5216 Villadoz.—Ernesto Funes Gracia
 5217 Villanueva Gállego.—José Macipe Muñoz
 5218 Id.—Francisco Sabaté Sarto
 5219 Id.—José Rodríguez Quílez

Día 8

5220 Alagón.—Emilio Vera Tomás
 5221 Alberite.—Luis Aibar Navascués
 5222 Id.—Pedro Giménez Royo
 5223 Alcalá Moncayo.—Julio Chueca Melero
 5224 Ateca.—José García Polo
 5225 Belchite.—Antonio Pérez Dionis
 5226 Ejea.—Jerónimo Vinuesa de Miguel
 5227 El Burgo Ebro.—Armando Romero Blasco
 5228 El Frasno.—Felipe Parra Gómez
 5229 Fréscano.—Víctor Arguedas Lázaro
 5230 Id.—Ezequiel Cuartero Pérez
 5231 Id.—Luis Cuartero Sarria
 5232 Puendejalón.—Félix Tolosa Rubio
 5233 La Cartuja Baja.—Gabriel Trasobares Aznar
 5234 Fuentes Ebro.—Dionisio Larraga Fernández
 5235 La Almunia.—Eulogio Aldana Carrión
 5236 La Puebla A.—Pedro Moliné García
 5237 Las Cuerlas.—Andrés Gracia Hernández
 5238 Los Fayos.—Jerónimo Sánchez Asensio
 5239 Luceña.—Antonio Yus Martínez
 5240 Mara.—José Lecañena Ibarra
 5241 María Huerva.—Jesús Lacruz Gil
 5242 Morata Jalón.—José Collado Embid
 5243 Pastriz.—Lorenzo Gracia Almenara
 5244 Pedrola.—Victor Masip Giménez
 5245 Peñafór.—Emilio Millán Roda
 5246 Id.—Lorenzo Lope Millán
 5247 Pina Ebro.—Alvaro Enrique Arqued Muñoz
 5248 Id.—Julián Zumeta Fanlo
 5249 Id.—Victor Zumeta Fanlo
 5250 Id.—Rafael Belled Galligo
 5251 Santa Eulalia Gállego.—Nemesio Polo Arbués
 5252 Tauste.—José Ocón Omeñaca
 5253 Tarazona.—Jesús Pellicer Carcavilla
 5254 Terrer.—Jesús Lozano Rubio
 5255 Id.—Pablo Simón Tomey
 5256 Torres Berrellén.—Amelio Sahún Herrero

5257 Id.—Jesús Mallén Latorre
 5258 Id.—Jesús Orrios Ordovás
 5259 Vera Moncayo.—Félix Pérez Martínez
 5260 Vistabella.—Félix Santos Domínguez Andrés
 5261 Zauera.—Joaquín Espallargas Hernández
 5262 Zaragoza.—Antonio Villanueva Herrero
 5263 Id.—Eduardo Royo Merigo
 5264 Id.—Vicente Villa Carceller
 5265 Id.—Ernesto Agoiz Contín
 5266 Id.—José Perucha Lera
 5267 Id.—León López Pérez
 5268 Id.—Enrique Gimeno Sola
 5269 Id.—Santiago Justo Ibáñez Corz
 5270 Id.—Antonio Cameo Millán
 5271 Id.—Jesús Pablo Ramas
 5272 Id.—José Omenach Sanesteban
 5273 Id.—Justo Gómez Pablo
 5274 Id.—Enrique Cameo García
 5275 Id.—Rafael Francisco Andrés Giménez
 5276 Zaragoza.—Carlos Cucalón Ibáñez
 5277 Id.—Manuel Flores Artigas
 5278 Id.—Víctor Ambrós Díaz
 5279 Id.—Videl Bergachorena Falcés
 5280 Id.—José Brusel Marchador
 5281 Id.—Antonio Aragón Pérez
 5282 Id.—José María Perea Río
 5283 Id.—Ramiro Alloza Valero
 5284 Id.—Jesús Patria Ferrando
 5285 Id.—Daniel Lacruz Lanaspa
 5286 Id.—Paulino Júlvez Martínez
 5287 Id.—Amado González Bernad
 5288 Id.—José Antonio Esponera Andrés
 5289 Id.—José Pueyo Pérez
 5290 Id.—Jesús Olóriz Gayarre
 5291 Id.—Calixto Baquedano Galluz
 5292 Id.—Fernando Zubiri Vidal
 5293 Id.—Orlando Sateras Jiménez
 5294 Id.—Julián Laudo Clavero
 5295 Id.—Luis Gracia Gracia
 5296 Id.—Santiago Navarro Ramo
 5297 Id.—Eugenio Hernández Fuentes
 5298 Id.—Francisco Buisán Paleón
 5299 Id.—Desiderio González Alamán
 5300 Id.—Jesús Martínez Vera
 5301 Id.—Antonio Rodríguez Sáez
 5302 Id.—Félix Bercebal Ortega
 5303 Id.—Matías Blau Martínez
 5304 Id.—Julián Gómez Lozano
 5305 Id.—Gregorio Rodrigo Cenís
 5306 Id.—Félix Miranda Gascón
 5307 Id.—Valentín Villagrasa Uche
 5308 Id.—Alfredo Aisa Pemán
 5309 Id.—Pedro Pérez Pirote
 5310 Id.—Teódulo Modrego Martínez
 5311 Id.—Fernando Aguilar Aguilar
 5312 Id.—Jesús Gallego Cortés
 5313 Id.—Juan José León Gálvez
 5314 Id.—Serafin Notivoli Noya
 5315 Id.—Andrés Tapia Buil
 5316 Id.—Pedro Lapetra Salvo
 5317 Id.—Agustín Angós Cinca

Día 9

5318 Id.—Alfredo Lapiedra Serrano
 5319 Id.—José Antonio García Sanjuán
 5320 Id.—Juan Fortún Beltrán
 5321 Id.—Angel Gordún Bermán

- 5322 Id. - Antonio Chánovas Ondiviela
 5323 Id. - Pablo Monzón Génova
 5324 Id. - Jesús Carrera Costa
 5325 Id. - Antonio Lechón Visiedo
 5326 Id. - Antonio Palacios Similio
 5327 Id. - Aurelio Baeza Torres
 5328 Id. - José Catalán Martín
 5329 Id. - Eusebio Beltrán Collado
 5330 Id. - Rafael Enguita Aznarez
 5331 Id. - José Martínez Casamayor
 5332 Zaragoza. - Casimiro Martínez Jiménez
 5333 Id. - Máximo Blanco Gascón
 5334 Id. - Antonio Crespo Ramos
 5335 Id. - Eugenio Díaz Labrador Azaña
 5336 Id. - José de Luna Guerrero
 5337 Id. - Felipe Lahuerta Vázquez
 5338 Id. - David Alfaro Vergara
 5339 Id. - Pedro Carenas Blasco
 5340 Id. - José Aranda Tenías
 5341 Id. - Braulio Castillo Ferrando
 5342 Id. - Francisco Millán Perales
 5343 Id. - Isidoro José María Muñoz Cihuela
 5344 Id. - Alejo Aliaga Benedicto
 5345 Agón. - Segundo Giménez Lahuerta
 5346 Alfajarín. - Fidel Arturo Aranda Julián
 5347 Id. - Octavio Aranda Julián
 5348 Alhama Aragón. - Manuel Marco Ortiz
 5349 Almonacid Sierra. - Nicolás Aldea Palacios
 5350 Casetas. - Cristino Guillén García
 5351 Ejea. - Gabriel Luna Luna
 5352 Id. - Manuel Asensio Gil
 5353 Id. - José Beguería Povés
 5354 Id. - Luis Labena Ripamilán
 5355 Escatrón. - Santiago Hernando Lavilla
 5356 Fréscano. - Fermín Armigol Navarro
 5357 Id. - José Giménez Bolea
 5358 Fuentes Ebro. - José Cubillana Blázquez
 5359 Herrera Navarros. - Inocencio Luño Iturbide
 5360 Luna. - Honorato Lapuente Marcial
 5361 Id. - José Laguarda Llera
 5362 Id. - Adelaida Llera Villanúa
 5363 Magallón. - Lorenzo Martínez Lázaro
 5364 Mallén. - Juan Pedro Laborda Gracia
 5365 Mediana Aragón. - José María Martínez Fuertes
 5366 Miedes Aragón. - Jesús Franco Lecñena
 5367 Moros. - Juan Estruch Sánchez
 5368 Peñafior Gállego. - Marino Grassa Escanero
 5369 Id. - Miguel Angel Lacosta Fustero
 5370 Id. - Ciro Gracia Alcaya
 5371 Id. - Ernesto Escota Millán
 5372 Id. - Manuel Monclús Charles
 5373 Id. - Francisco Gracia Monforte
 5374 Id. - Pablo Gracia Charles
 5375 Id. - Manuel Monclús Lahoz
 5376 Id. - Antonio Merino Marqués
 5377 Id. - Julio Escota Millán
 5378 Id. - Julio Fustero Navas
 5379 Id. - Francisco Millán Lope
 5380 Id. - Angel López Lacosta
 5381 Pina Ebro. - Alberto Laga Pallarés
 5382 Pozuel Ariza. - Julián Millán Ruiz
 5383 Retascón. - Manuel Lorén Sanz
 5384 Sabiñán. - José Miñana Palacín
 5385 Santa Cruz Moncayo. - Manuel Andrés Seta
 5386 Tarazona. - Juan Gracia Casao
 5387 Id. - Pascual Martínez García
 5388 Id. - Félix Meléndez Rello
 5389 Id. - José Julián Sevillano Jiménez
 5390 Id. - Moisés Hernandea Bonilla
 5391 Urriés. - Antonio Gil Cuellar
 5392 Zuera. - Antonio Lanás Til
 5393 Ainzón. - Juan Palacín Conget
 5394 Alagón. - Angel Domínguez Gil
 5395 Alconchel de Ariza. - Eusebio Utrillas Nieto
 5396 Añón Moncayo. - Urbano Pérez Cascán
 5397 Añón. - Jesús Ibáñez Cascán
 5398 Bardallur. - Gonzalo Martínez Lacueva
 5399 Brea de Aragón Angel García Pola
 5400 Cadrete. - Cecilio Pintanel Rabadán
 5401 Calatorao. - Luis Melendo Felipe
 5402 Cosuenda. - Hildelfonso Lorente Segura
 5403 Cuarte de Huerva. - Miguel López Pérez
 5404 Daroca. - Gregorio Suñer Fernando
 5405 Ejea de los Caballeros. - Santiago Indoráin Olóriz
 5406 Id. - Manuel Peña Vilar
 5407 Id. - Santiago Remón Giménez
 5408 Id. - Mariano Sánchez Marco
 5409 Figueruelas. - Jesús Virgos Pérez
 5410 Id. - Félix Romeó Morales
 5411 Id. - Rafael Lardiéz Aranandas
 5412 Fuentes de Ebro. - Pascual Moreno Luesma
 5413 Garrapinillos. - José Villalba Pinilla
 5414 Gelsa de Ebro. - José Salvador Roche
 5415 Gotor. - Pedro Marín Vela
 5416 Grisén. - Angel Pinilla Bailo
 5417 Illueca. - Juan Pablo Asensio Forcén
 5318 Id. - Francisco Asensio Forcén
 5319 La Almunia Doña Godina. - Antonio Tomey Moreno
 5420 La Muela. - Félix Gonzalez Albo
 5421 La Zaida. - José Salvador Gracia
 5422 Id. - Antonio Guillén Abadía
 5423 Id. - Saturio Cuadrado Bara
 5424 Id. - Francisco Mombilla Lahoz
 5425 Id. - Leonardo Olona Tesa
 5426 Id. - Francisco Castillo Callén
 5427 Lecñena. - Buenaventura Alvero Gómez
 5428 Luna. - José Pérez Llera
 5429 Maluenda. - Jesús García Herrero
 5430 Mallén. - Valeriano Alcay Araca
 5431 Monasterio de Piedra. - Federico Muntadas Nagel
 5432 Monreal de Ariza. - Froilán Palacios Arteche
 5433 Morata de Jalón. - Francisco Ramón Salazar Luna
 5434 Pastriz. - José Luis Gracia Lavilla
 5435 Pedrola. - Ramón Torres Laguarda
 5436 Peñafior de Gállego. - Miguel Segura Ballén
 5437 Id. - Benito Salvador Royo
 5438 Id. - Joaquín Sierra Sancho
 5439 Id. - Pablo Tirado Millán
 5440 Id. - Jesús Salvador Millán
 5441 Quinto de Ebro. - Carlos Usón Gallardo
 5442 Sabiñán. - Francisco Tejero Trasobares
 5443 Sádaba. - Jesús Sanz Gil
 5444 Santa Isabel. - Antonio Blanco Fernández
 5445 Id. - Eugenio Lacambra Paesa
 5446 Id. - Jesús Serrano Supervía
 5447 Utebo. - Martín Latas Pérez
 5448 Villamayor. - Mariano Puig Casasús
 5449 Zuera. - Blas Pascual Blanco
 5450 Zaragoza. - Andrés Montón Otal
 5451 Id. - Alejandro Pedro Abós Laiglesia
 5452 Id. - Esteban Ocelar Rodríguez
 5453 Id. - Jesús Ruiz de Copegui Rivas
 5454 Id. - Manuel Pérez Cuartero
 5455 Id. - Pascual Morlas Curiel
 5456 Id. - José Ignacio Gazulla Muñoz
 5457 Id. - José Alcalde Gómez

5458 Id.—Antonio Rodríguez Llanos
 5459 Id.—Federico Legasa Crespo
 5460 Id.—Ubaldo Diest Barbed
 5461 Id.—Matías Aguado Herrero
 5462 Id.—Ovidio Castel Gómez
 5463 Id.—Agapito Arenzana Moreno
 5464 Id.—Julio Yanguas García
 5465 Id.—José Albert Vicent
 5466 Id.—Alfonso Vicente Gil
 5467 Id.—Indalencio Millán Soriano
 5468 Id.—Antonio Pérez Lacamba
 5469 Id.—Antonio Mareca Gascón
 5470 Id.—Mariano Babed Loire
 5471 Id.—Valentín Rubio Oliveros
 5472 Id.—Antonio Pamplona Mainar
 5473 Id.—Antonio Aceves Rubio
 5474 Id.—Fernando Medrano Moreno
 5475 Id.—Bernardino J. Sancho Yagüe
 5476 Id.—Donato Planas Lahoz
 5477 Ejea de los Caballeros.—Ramón Díaz Moreilo
 5478 Zaragoza.—Victor Millán Soriano
 5479 Id.—José María Díaz del Cuvillo
 5480 Id.—María Cruz Gaol Abad
 5481 Id.—Justo Velilla García
 5482 Id.—Cesáreo Sánchez Pascual
 5483 Id.—Simón Pertusa Felipe
 5484 Id.—Lorenzo Cebrián Rebollo
 5485 Id.—Florencio López Ustárroz
 5486 Id.—Angel Peña Romanos
 5487 Id.—Gonzalo Delusa Elipe
 5488 Id.—Francisco Sancho Gascón
 5489 Id.—José Peral Ibáñez
 5490 Id.—Jesús Arnal Rubio
 5491 Id.—José Pe Nadal
 5492 Id.—Julián Sánchez Noya
 5493 Id.—José Millán Marín
 5494 Id.—Angel Gracia Burriol
 5495 Id.—Emilio Pérez Muñoz
 5496 Id.—Luis Lacasa Gella
 5497 Id.—José Menés Ballestín
 5498 Id.—José A. Acón Palacín
 5499 Id.—Fernando Castellano Cañada
 5500 Id.—Angel Luis Atarés Palacín
 5501 Id.—Félix Atarés Palacín

Día 11

5502 Id.—Dionisio Liso Enfadaque
 5503 Id.—Juan Novellas Sanz
 5504 Id.—Juan Martín Latorre
 5505 Id.—Antonio Solves Isábal
 5506 Id.—Andrés Gracia Castilla
 5507 Id.—Antonio Ballabriga Barbad
 5508 Id.—César Barrios Caudevilla
 5509 Zaragoza.—Jesús Mógica Lorente
 5510 Id.—Alfonso Vicente Vicente
 5511 Id.—Marcelino Gracia Gaudes
 5512 Id.—Carlos Vélez Bandrich
 5513 Id.—Antonio Ayesa Bailo
 5514 Id.—Julio Fernández Blasco
 5515 Id.—Paulino Forcén Sancho
 5516 Id.—Arsenio Hernández Aranda
 5517 Id.—Adolfo Navarro Ferrer
 5518 Id.—Nicolás Mosteo Valero
 5519 Id.—Manuel García García
 5520 Id.—Juan José Abad García
 5521 Id.—Juan Cotanes Julián
 5522 Id.—Matias Hernández Giménez

5523 Id.—José Pina Arcega
 5524 Id.—Andrés Monforte Alonso
 5525 Id.—Juan Manuel Novellón Mignel
 5526 Id.—Daniel Hernando Gasca
 5527 Id.—José Ara Escartín
 5528 Id.—Pablo Montorio Flores
 5529 Id.—Simón Bello Lázaro
 5530 Id.—Ricardo Pérez Ezquerra
 5531 Id.—Dionisio Liso Ferrer
 5532 Id.—Antonio Eizaguirre Gracia
 5533 Id.—Antonio Heras Cano
 5534 Id.—Ramón Lara Vivas
 5535 Id.—Antonio Montorio Flores
 5536 Id.—Teófilo Lafuente Asensio
 5537 Alagón.—Manuel Loscos Tobajas
 5538 Ariza.—José Luis Monge Arés
 5539 Calatayud.—Gregorio Rodrigo Franco
 5540 Caspe.—Francisco Piñola Cubeles
 5541 Id.—Enrique Herrero Benedí
 5542 Ejea de los Caballeros.—Luiz Ruiz Brun
 5543 Id.—Martín Zaboray Asín
 5544 Escatrón.—Maximiano Valero Monzón
 5545 Fuentes de Ebro.—Santiago Soro Lafuente
 5546 Gelsa de Ebro.—Angel Alonso Turuseta
 5547 Godojos.—Pedro Gálvez Milláu
 5548 Juslibol.—Simeón Vicente Carrillo
 5549 La Almunia.—Joaquín Soria Agudó
 5550 Langa del Castillo.—Gregorio Gracia Salvador
 5551 Lituénigo.—José Labarga Beamonte
 5552 Miedes de Aragón.—Manuel Diloy Roy
 5553 Id.—Julián Diloy Crespo
 5554 Novallas.—Constancio Notivolo Lapeña
 5555 Id.—Nicanor Royo Gómara
 5556 Id.—Blas Soria Chueca
 5557 Pina de Ebro.—Jesús López Quiral
 5558 Sástago.—Manuel Lacruz Arpas
 5559 Sestrica.—Angel Morata Marín
 5560 Sos del Rey Católico.—Jesús Portal Compains
 5561 Id.—Mignel Landa Guerrero
 5562 Tarazona.—Angel Vidorreta García
 5563 Id.—Rafael Silvestre Laborda
 5564 Tarazona.—Luis Asensio Vidorreta
 5565 Id.—Eusebio Pellicer Magallón
 5566 Id.—Luis García Murillón
 5567 Id.—José Luis Soria Pueyo
 5568 Id.—Ernesto Cabello Latorre
 5569 Id.—Jesús Ainaga Ciordia
 5570 Id.—Luis Santiago Tejero Mayor
 5571 Id.—José Calvo Martínez
 5572 Id.—Ernesto Cuevas Calvo
 5573 Id.—Félix Pellicer Giménez
 5574 Tauste.—Jesús Pola Lorente
 5575 Tierga.—Carmelo Romero Tabuena
 5576 Torrellas.—Pedro Casaus Sancho
 5577 Used.—Ismael Gacía Pardos
 5578 Vera de Moncayo.—Marciano Martínez Bona
 5579 Villamayor.—Mariano Arribas Macipe
 5580 Villarreal de Huerva.—Félix Simón Cebollada
 5581 Zuera.—Juan Manuel Gracia Aguilar

Día 12

5582 Alagón.—Domingo Ajovi Oliveros
 5583 Id.—Pascual Viñuales Sanz
 5584 Atea.—Domingo Germá Enguita
 5585 Brea de Aragón.—Angel Muñoz Forniés
 5586 Calatayud.—Angel Labroso Labrador
 5587 Casetas.—Simeón Gil Bello
 5588 Caspe.—Jorge Poblador Domingo

- 5589 Id. - Manuel Sanz Latre
 5590 Id. - Manuel Cubeles Rivas
 5591 Id. - Ramón Vielsa Buenacasa
 5592 Ejea de los Caballeros. - José Navarro Lagaste
 5593 Id. - José Carnicer Borao
 5594 Id. - Benito Casale Carcas
 5595 Id. - Florencio Zarralanga Francés
 5596 Id. - Tomás Lafuente Alias
 5597 Id. - Francisco Martínez Martínez
 5598 Id. - Alejandro Morales Sarria
 5599 Id. - Mariano Sierra Miguel
 5600 Id. - José Luna Ruiz
 5601 Epila. - Santos Cebamanos Ruiz
 5602 El Frasco. - Pascual Magdalena Sediles
 5603 Id. Lázaro Magdalena Sediles
 5604 Fréscano. - Ricardo Mayayo Melero
 5605 Fuentes de Ebro. - Antonio Soro Tolón
 5606 Id. - José Carreras Gayán
 5607 Id. - Antonio Tolón Miguel
 5608 Id. - Jesús Martínez Martínez
 5609 Gallur. - José Manuel Francisco Sierra
 5610 Id. - Antonio Estage Clemente
 5611 Garrapinillos. - Pablo Ibáñez Asín
 5612 Id. - Francisco Nuviola Basterra
 5613 Gelsa. - Ramón Nuviola Abós
 5614 Id. - Guillermo López López
 5615 Mallén. - José Teba Gómez
 5616 Mequinenza. - Antonio Aznar Muñoz
 5617 Morata de Jalón - Antonio Tolosana Bordonaba
 5618 La Puebla de Alfindén. - Lorenzo Pérez García
 5619 Pina de Ebro. - Antonio Morán Laforga
 5620 Mallén. - Jesús Lafuente Lafuente
 5621 Pradilla. - José Rozas Ramón
 5622 Quinto de Ebro. - José Lázaro Aróliz
 5623 Id. - Francisco Rozas Ramón
 5625 Quinto de Ebro. - José Corral Mirabal
 5626 Tauste. - José Antonio Alonso Pola
 5627 Id. - José Larrodé Galve
 5628 Id. - José María Alonso Pellicer
 5629 Id. - Jesús Andrés Alonso
 5630 Id. - Vicente Monclús Marcuello
 5631 Id. - Ángel Ansó Galé
 5632 Id. - Villamayor Mariano Escario Lozano
 5633 Zuera. - Francisco Víctor Agudo Miguel
 5634 Id. - Miguel Marifóns Muñio
 5635 Zaragoza. - Inocencio Puyoles Cano
 5636 Id. - Ángel Andrés Asta
 5637 Id. - Juan Luis Bosqued Fajardo
 5638 Id. - Arturo Puertas Condón
 5639 Id. - Bonifacio Vela Juste
 5640 Id. - Cecilio Fernández Sánchez
 5641 Id. - Pelayo Pedro Gómez Fernández
 5642 Id. - Agustín Morales Carrillo
 5643 Id. - José Gregorio Caudevilla Sanz
 5644 Id. - Mariano Bello Portolés
 5645 Id. - Rufino Mora Risueño
 5646 Id. - Joaquín Aller Almudí
 5647 Id. - José Andrés Glariana Laborda
 5648 Id. - Emilio Peco Rodrigo
 5649 Id. - Florentino Carrillo Julián
 5650 Id. - Constantino Morón Tapia
 5651 Id. - Julián Casorrán Cenis
 5652 Id. - Joaquín García Lloro
 5653 Id. - Luis Twse Company
 5654 Id. - José Gallego Layunta
 5655 Id. - José Martín Lafuente
 5656 Id. - José García López
 5657 Id. - Manuel Benedí Barcelona
- 5658 Id. - Julio Aznar Aragonés
 5659 Id. - Rufino Mora Nebreda
 5660 Id. - Fernando Lóriz Díez
 5661 Id. - Pedro Gracia Gascón
 5662 Id. - José Pérez Blasco
 5663 Id. - Delfín Muñoz Colás
 5664 Id. - Jesús Izquierdo Asta
 5665 Id. - Emilio Alloza Gracia
 5666 Id. - José Luis París Martínez
 5667 Id. - Genaro Sarriés Caudevilla
 5668 Id. - Román Cendegui Goicoechea
 5669 Id. - Pablo Andrés Gómez
 5670 Id. - José Díaz Purroy
 5671 Id. - Antonio Morate Gimeno
- Día 14
- 5672 Id. - Fermín Mirallas Escolano
 5673 Id. - Justo Martín Felipe
 5674 Id. - Luis Villalba Lapuente
 5675 Id. - Andrés Navarro Casaus
 5676 Id. - Rafael López García
 5677 Id. - Tomás Escany Gutiérrez
 5678 Id. - Diodoro Andrés Míguez
 5679 Id. - José Tapia Burroy
 5680 Id. - Pascual Puértolas Bello
 5681 Id. - Pascual Luño Morata
 5682 Id. - Amador Nuez Andrés
 5683 Id. - Vicente Alcañiz Muñoz
 5684 Id. - Argimiro Izaguerri Navarra
 5685 Id. - José Luis Lope Fustero
 5686 Id. - Jesús Morales Pescador
 5687 Id. - Saturnino de Miguel Martínez
 5688 Id. - Antonio Lahoz Romeo
 5689 Id. - Ramiro Gil Amas
 5690 Id. - Domingo Gracia Ibáñez
 5691 Id. - José Martínez Alizarde
 5692 Id. - José Ángel Zalba Luengo
 5693 Id. - Pablo Barón Carnicer
 5694 Id. - Juan Peralta Pérez
 5695 Id. - Ángel Romeo Pellicena
 5696 Id. - Manuel Iñiguez Bailín
 5697 Id. - Antonio Gaudes Calvo
 5698 Id. - Juan José Puente Sanz
 5699 Id. - Luis Crespo Serrano
 5700 Id. - Eugenio Clos Latorre
 5701 Id. - Arturo Calvete Serrano
 5702 Id. - Ignacio Torralba Gamburo
 5703 Id. - José Manuel Pérez Real
 5704 Id. - Honorio Castel Fontón
 5705 Aguarón. - José Manuel Gimeno García
 5706 Id. - José Domino Gimeno
 5707 Id. - Mariano Tejero Revuerca
 5708 Ainzón. - Mariano Aranda Serrano
 5709 Id. - José Luis Serrano Tabuena
 5710 Ambel. - Antonio Miguel Imprés
 5711 Ariza. - Ferrnanno Alcalde Peiró
 5712 Ateca. - Nemesio Santacatalina Morte
 5713 Boquiñeni. - Manuel Calvo Gómez
 5714 Borja. - Emilio Urbano Madrid
 5715 Id. - José María Archaga Aznar
 5716 Botorrita. - Carmelo Boldona Lapiedro
 5717 Calatayud. - Mariano Villa Vela
 5718 Cariñena. - Antonio Serrano Galbe
 5719 Id. - Manuel Yus Gracia

(Continuará)

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1967, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 6.388 El Buste
- 6.457 Sierra de Luna

Expediente de suplemento de crédito

- 6.388 El Buste
- 6.389 Asín
- 6.392 Agón
- 6.394 Bisimbre
- 6.396 Talamantes
- 6.397 Codos
- 6.419 Romanos
- 6.420 Chodes
- 6.446 Villarroya del Campo
- 6.450 Trasobares
- 6.458 El Frago

Expediente de habilitación de crédito

- 6.388 El Buste

Expediente de transferencia de crédito

- 6.394 Bisimbre

Expediente de prórroga del presupuesto ordinario

- 6.398 Lechón (1968)

Presupuesto municipal ordinario

- 5.780 Perdiguera (1968)
- 6.386 Osera de Ebro (1968)
- 6.389 Asín (1968)
- 6.396 Talamantes (1968)
- 6.419 Romanos (1968)
- 6.430 Piedratajada
- 6.446 Villarroya del Campo (1968)
- 6.449 Azuara
- 6.450 Trasobares (1968)
- 6.453 Uncastillo (1968)
- 6.454 Navardún (1968)
- 6.455 Alcalá de Moncayo (1968)
- 6.456 Sofuentes (1968)

Proyecto presupuesto ordinario

- 6.388 El Buste

Proyecto presupuesto extraordinario

- 6.414 Calatayud

Padrón por diferentes conceptos

- 6.457 Sierra de Luna

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.439

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 61 de 1966, a instancia del "Banco Hispano Americano", S. A., representado por el Procurador señor Romeo, contra otros y don José Berges Ezquerra, vecino de Utebo, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca siguiente, embargada a dicho ejecutado:

Casa de planta y corral, en Utebo (Zaragoza), paraje "Parada", amillorada en avenida de Zaragoza, sin número, con un líquido imponible de 320 pesetas, descrita como sigue: Casa en Utebo, paraje "Parada", calle de San Jorge, número 4, que se compone de planta baja, de 77 metros cuadrados y corral de 386 metros cuadrados. Linda: a la derecha entrando, con Antonio Gañarul; izquierda, Gabriel Berges; espalda, finca matriz, antes de Constantina Ezquerra. Figura en el padrón municipal del Ayuntamiento a nombre y como de la propiedad de don José Berges Ezquerra. Tasada pericialmente en 195.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de enero próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estando a cargo del rematante suplir su falta; que la certificación de cargas se halla de manifiesto en Secretaría, y que las cargas y gravámenes anteriores y las referentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.441

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 238 de 1967, a instancia de "Transportes Agrícolas e Industriales", representada por el Procurador señor Peiré, contra don Faustino Serrano Valero, domiciliado en esta ciudad (avenida Goya, 66), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las diez de su mañana, un camión marca "Barfeiros", matrícula Z-39.928; tasado en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.381

JUZGADO NUM. 3*Cédula de citación y emplazamiento*

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, en autos de juicio de arrendamientos urbanos que en este Juzgado se siguen bajo el número 380 de 1967, a instancia de don Joaquín Velasco, representado por el Procurador señor Del Campo, contra herederos de don José Iglesias Zay, sobre resolución de contrato de arrendamiento de los bajos de la casa número 66 de Fernando el Católico, de esta ciudad, y por providencia dictada en dichos autos ha acordado admitir a trámite la demanda y dar traslado de la misma a los demandados para que en término de seis días se personen en autos y contesten la demanda si les conviniere.

Y con el fin de que dado el ignorado nombre y paradero de los expresados herederos de don José Iglesias Zay, sirva de cédula de citación y emplazamiento a los mismos, previniéndoles que las copias simples de de-

manda y documentos obran en los autos a su disposición, se expide la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a los efectos prevenidos en el artículo 269 y concordantes de la Ley Procesal Civil, se expide la presente en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 6.438

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 237 de 1967, instados por "Banco Hispano Americano", S. A., representado por el Procurador señor Romeo, contra don Fernando Blasco Castro, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 8 de enero de 1968, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un coche "Volvo", matrícula Z-50.307; valorado en 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 6.405

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 159 de 1968 se tramitan autos de menor cuantía instados por

"Talleres Bosqued", S. L., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Francisco García González, en rebeldía, en los que he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 8 de enero próximo, a las doce horas de su mañana.

1.º Camión "Pegaso 1.063", con volquete metálico, matrícula SO-7.080. Tasado a efectos de esta segunda subasta en 337.500.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en esta segunda subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 6.437

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de esta capital;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 362 de 1967, por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre de "General Eléctrica Española", S. A., contra don Emiliano Modrego, de esta vecindad (Delicias, 16), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre actual, a las once horas, los bienes embargados como del demandado que a continuación se describen:

1. Una cocina "Corcho", de dos platos y horno; tasada en 2.000 pesetas.

2. Una cocina a butano marca "Corcho", de dos fuegos y horno; tasada en 2.000.

3. Una cocina a butano de cuatro fuegos y horno, marca "Corcho", en 3.000.

4. Una cocina mixta eléctrica y a butano, de cuatro fuegos y horno, marca "Corcho"; en 4.000.

5. Una cocina eléctrica de tres fuegos marca "Termi", con horno; en 2.000.

6. Tres hornillos de butano de dos fuegos y horno, marca "Corcho"; en 3.000.

7. Una cocina de butano de tres fuegos, marca "Zanussi"; en 2.000.

8. Una cocina de butano de dos fuegos y horno, marca "Caudal"; en 1.500.

9. Dos cocinas "Corcho", de butano, de dos fuegos y horno, de tamaño medio; en 2.200.

10. Una cocina eléctrica "Corcho", de dos platos y horno; en 2.000.

11. Una cocina de butano marca "Corcho", de cuatro fuegos y horno; en 3.000.

12. Una cocina de butano, marca "Zanussi", de cuatro fuegos, horno y armario para botella; en 4.500.

13. Una cocina de butano de tres fuegos y horno, marca "Sala"; en 2.500.

14. Una cocina de butano de dos fuegos y horno marca "Sala"; en 2.000.

15. Una cocina eléctrica de cuatro platos y horno, marca "Corcho"; en 4.000.

16. Dos frigoríficos marca "Frisán", de 180 litros; en 10.000.

17. Un frigorífico "Marconi", de 160 litros; en 5.000.

18. Una lavadora marca "AEG", reloj automático, de 40 litros; en 5.000.

19. Ocho estufas butano, "Cointra", modelo 105; en 16.400.

20. Un televisor "Superson", de 23 pulgadas; en 6.000.

21. Un televisor "Marconi, Sonomat", de 19 pulgadas; en 6.000.

22. Un televisor "Marconi", de 23 pulgadas; en 7.000.

23. Un televisor "Marconi", modelo Nueva York, de 19 pulgadas; en 10.000.

24. Un aparato de radio "Marconi", modelo AM-1232; en 1.100.

25. Dos aparatos de radio iguales que el anterior; en 2.200.

26. Tres aparatos de radio modelo UM-1412; en 3.300.

27. Un aparato de radio marca "Neypo"; en 800.

28. Un aparato de radio marca "Ondina", modelo R-268; en 1.100.

29. Un aparato de radio marca "Askar"; en 1.100.

30. Un aparato de radio "Marconi", modelo "Evolución"; en 1.100.

31. Un aparato de radio marca "Askar", con gramola; en 2.200.

32. Un aparato de radio "Askar", pequeño; en 800.

33. Un aparato de radio "Askar", modelo MD-617-A; en 1.100.

34. Dos radiogramolas marca "Askar"; en 4.400.

35. Dos aparatos de radio "Askar", modelo 615-A; en 2.200.

36. Dos aparatos de radio "Askar", modelo A-11 a transistores; en 2.800.
37. Un aparato de radio "Askar", pequeño; en 800.
38. Una ducha eléctrica "Aparici", de 15 litros; en 1.300.
39. Una ducha eléctrica "Aparici", de 15 litros; en 1.300.
40. Una ducha eléctrica "Aparici", de 10 litros; en 1.300.
41. Un calentador a butano marca "Fagor"; en 1.300.
42. Siete calentadores a butano "Cointra-Godesia"; en 9.100.
43. Cuatro ollas a presión marca "Pronto"; en 2.400.
44. Una olla a presión marca "Pronto"; en 600.
45. Tres aparatos de transistores "Marconi"; en 4.500.
46. Once planchas eléctricas "Marconi", diferentes modelos; en 5.500.
47. Una plancha eléctrica "Sunbeam"; en 600.
48. Nueve candelabros de cinco luces, de latón, diferentes tamaños; en 1.350.
49. Dos candelabros metálicos de seis luces; en 1.000.
50. Cuatro candelabros de seis luces; en 1.600.
51. Un candelabro de cinco luces; en 400.
52. Dos candelabros de cuatro velas, el metal plateado; en 800.
53. Cuatro candelabros para tres velas; en 1.200.
54. Tres calentadores a butano, marca "Cointra-Godesia"; en 4.500.
55. Dos duchas eléctricas "Aparici", de 15 litros; en 2.600.
56. Dos mesas de cocina de tubo y formica; en 500.
57. Tres mesas de televisor en tubo y formica; en 1.200.
58. Una mesa de televisor con tres cajones y armario; en 1.000.
59. Una estatua de Cervantes, metálica y pie de mármol; en 500.
60. Tres duchas eléctricas "Aparici", de 10 litros; en 3.900.
61. Una plancha eléctrica "Marconi"; en 600.
62. Dieciocho botellas butano vacías, modelo camping-gas; en 1800.
63. Ocho botellas butano vacías, modelo "Flaga"; en 800.
64. Una mesa de metal dorado con cubierta de mármol; en 1.200.
65. Diez mecheros de sobremesa; en 2.000.
66. Ocho linternas, marca "Mag-net"; en 240.
67. Dos apliques de dos luces cada uno; en 300.
68. Dos estabilizadores marca "Bai-bor"; en 600.
69. Dos armarios de baño, con tres puertas y tres cajones metálicos; en 1.000.
70. Veinticuatro bandejas de aluminio anodizado, diferentes tamaños; en 360.
71. Un ventilador "AEP1"; en 400.
72. Dos apliques de dos luces cada uno; en 300.
73. Quince aparatos de luz de techo, de metal, de diferente número de brazos; en 6.000.
74. Una conservadora de café "Sunbeam"; en 150.
75. Cinco candelabros metálicos de una luz; en 500.
76. Cinco apliques de una luz; en 500.
77. Un tríptico de bronce y esmalte; en 600.
78. Una figura de Sancho Panza, metálica con pie de mármol; en 400.
79. Una figura de alabastro; en 300.
80. Una batidora "Sunbeam"; en 200.
81. Un estabilizador marca "Beibor"; en 300.
82. Un amplificador marca "HI-FI"; en 500.
83. Un estabilizador marca "Hergo"; en 300.
84. Seis voltímetros de distintas marcas; en 900.
85. Tres estabilizadores de distintas marcas; en 900.
86. Derecho de traspaso de los locales destinados a comercio de electro-domésticos, sitos en calle Delicias, 16, bajos, de Zaragoza; en 350.000.
- Total valor pericial de los bienes. 539.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; y, además, en cuanto a los derechos de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del arrendatario por término mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6459

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del próximo mes de diciembre en primera convocatoria y a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º A la aprobación de las cuentas del año 1966.

3.º A la aprobación de los presupuestos para el año 1968.

4.º A renovar el Presidente de la Comunidad.

5.º A renovar la mitad de los vocales y suplentes que componen el Sindicato y Jurado de Riegos.

6.º Ruegos y preguntas.

Ejeja de los Caballeros, 20 de noviembre de 1967. — El Presidente, Joaquín Cía.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones